



AJUNTAMENT DE BUSOT
CIF: P-0304600J.
Plaza del Ayuntamiento, 1 - 03111 - BUSOT (Alicante).
Tlf.: 965699092 - Fax: 965699081.
E-mail: busot@busot.es
Web: www.ebusot.com



ÁREA: SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA SUBVENCIONES DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS CON POBLACIÓN INFERIOR A 50.000 HABITANTES, ENTIDADES DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIOR AL MUNICIPIO Y MANCOMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, PARA SERVICIOS Y PROGRAMAS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, ANUALIDAD 2017

N/Ref^a. : 336/2017

Asunto: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN PROGRAMA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO Y PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS.

ANUNCIO:

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria celebrada con fecha 2 de agosto de 2017, ha adoptado el acuerdo por el que la Excm. Diputación Provincial de Alicante concede al Ayuntamiento de Busot una subvención para la ejecución de dos programas por un importe total de 8.247 euros, correspondiendo al Programa de servicio de Ayuda a Domicilio 4.095 euros y al Programa de Prestaciones Económicas Individualizadas 4.152 euros, al amparo de la convocatoria de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 50.000 habitantes, Entidades de Ámbito Territorial inferior al Municipio y Mancomunidades de la Provincia de Alicante, para Servicios y Programas relacionados con los Servicios Sociales de Atención Primaria, anualidad 2017, cuyo extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 48, de 9 de marzo de 2017.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Busot, a la fecha que consta al margen.

El Alcalde-Presidente.

Firmado: Alejandro Morant Climent.